



ANPE EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN UN PAQUETE DE DEMANDAS Y REIVINDICACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN AL REGIÓN DE MURCIA.

1. Reducir las ratios en todos los niveles educativos, con el fin de garantizar un proceso óptimo de enseñanza-aprendizaje y, por ende, mejorar la calidad educativa, incrementando la atención individualizada y la acción tutorial:

- Educación Infantil: 18 alumnos
- Educación Primaria: 20 alumnos
- Educación Secundaria: 22 alumnos
- Bachillerato: 22 alumnos

2. Encuadrar a los docentes murcianos en el tramo II de la Carrera Profesional. Conviene recordar que en 2019 ANPE firmó el acuerdo para iniciar el primer tramo de la Carrera Profesional. Fuimos el único sindicato de la enseñanza pública que lo hizo y, gracias a ello, hoy todos los docentes perciben los incentivos correspondientes.

3. Convocatoria de cátedras para el profesorado de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño. Llevamos más de 13 años sin una convocatoria de este tipo, recortando derechos y negando al profesorado la posibilidad de progresar en su carrera profesional.

4. Decreto de simplificación de la carga burocrática para el profesorado y los equipos directivos; recuperar las reducciones horarias retribuidas para mayores de 55 años; y reducir el número de días trabajados necesarios para que el personal interino pueda percibir íntegramente las vacaciones de verano.

5. Desarrollar la Ley de Autoridad Docente mediante un decreto que otorgue respaldo legal al profesorado en el ejercicio de sus funciones, garantice protección jurídica y fomente el respeto hacia su labor. Este desarrollo es un elemento esencial para la mejora de la calidad educativa.



6. Una nueva **orden de Cupos** tanto en el cuerpo de maestros como en el resto de cuerpos docentes, ya que las actuales están obsoleta y no se ajusta a la realidades de las aulas
7. Un plan de **infraestructura y climatización** en los centros sobre todo para hacer frente a las elevadas temperaturas que sufrimos en las aulas en los meses de septiembre y junio.
8. **Amplias ofertas de empleo** para las oposiciones del 2027 y sucesivas, que permitan reducir la tasa de interinidad, y por ende estabilizar las plantillas. Y Mejorar las condiciones de trabajo de los miembros del tribunal en cuanto a dietas, kilometraje y horario de trabajo.
9. Estabilidad para el **profesorado de Religión**, consolidación de puestos de trabajo, garantizar la Jornada completa como normal general y en definitiva Mejorar el convenio laboral para blindar los puestos de trabajo del PdR.